

EVALUACIÓN TÉCNICA

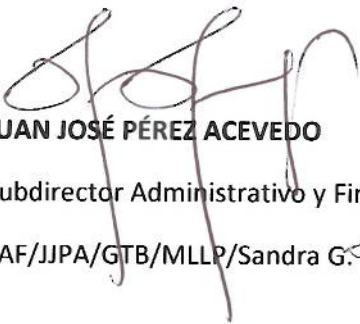
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 059-2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA VIGENCIA 2014, INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 4 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.

Una vez revisada la propuesta del proveedor **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.** habilitada según el Análisis Jurídico y Financiero, y de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones para la Convocatoria Pública No. 059- 2014; **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** a dicho proveedor ya que cumple con los requerimientos de la Evaluación Técnica de la convocatoria pública para los siguientes ítems:

- FLUOROSCOPIO MARCA TOSHIBA

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2014.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector Administrativo y Financiero
SAF/JJPA/GTB/MLLP/Sandra G.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 059 DE 2014- EVALUACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR	TOP MEDICAL SYSTMS S.A.
ITEM	FLUOROSCOPIO MARCA TOSHIBA

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	400	100
B) PRECIO	300	300
C) CAPACIDAD TÉCNICA	300	300
TOTAL PUNTAJE	1000	700
EVALUACIÓN	FAVORABLE	

A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES		
CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
MONTO CONTRATADO	200	50
TIEMPO CONTRATADO	200	50
TOTAL	400	100

B) PRECIO		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	300	300
TOTAL	300	300

C) CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN EL TIPO DE TECNOLOGÍA A COTIZAR	75	75
CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE RESPUESTA	75	75
GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO	75	75
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ENTREGA DE COTIZACIÓN	75	75
TOTAL	300	300

VALORES AGREGADOS: EL PROVEEDOR OFRECE GARANTÍA DE TRES (3) MESES.

NOTA: EL PROVEEDOR NO ANEXA CERTIFICADOS DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO EXPEDIDOS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES.

Revisado y autorizado:

Dr. Juan José Pérez Acevedo
Subdirector Administrativo y Financiero (11/08/2014)

SAF/JIPA/GTB/MLLP/Sandra G.